



Al contestar cite:
N° Radicado: 2023-01-025412
Fecha: 18/01/2023 11:26
Remitente: 28740896 GOMEZ OETIZ MARTHA LUZ
Folios: 1

Anexos: NO

PROYECTO DE GRADUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CRÉDITOS

Martha Gomez <mginsolvencia@gmail.com>

Mié 18/01/2023 10:17

Para: webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>

CC: marthagomez.consultores60@gmail.com <marthagomez.consultores60@gmail.com>

Señores:

Superintendencia de Sociedades

Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada

Ciudad

Me permito aportar al Despacho el PROYECTO DE GRADUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CRÉDITOS, dentro del proceso de liquidación judicial así:

SOCIEDAD: GREEN EXPRESS SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA

NIT: 901.208.838-8

EXP: 103417

Atentamente,

MARTHA LUZ GOMEZ ORTIZ.

CC. No 28.740.896.

T.P. No.78.937 del [C.S.J.](#)

CEL: 31 12548022-3012383834

Liquidadora

MG CONSULTORES

Martha Luz Gómez Ortiz

Abogada

Derecho Financiero, Comercial y Seguros

Bogotá D.C, 18 de enero de 2023

Señores:

Superintendencia de Sociedades

Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada

Ciudad

PROCESO: PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA
SOCIEDAD: GREEN EXPRESS SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA
NIT: 901.208.838-8
EXP: 103417
REF: PROYECTO DE GRADUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CRÉDITOS.

Respetado Dr.,

MARTHA LUZ GOMEZ ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía número 28.740.896 de la ciudad de Fresno (Tolima) actuando en mi calidad de **LIQUIDADORA** de la Sociedad GREEN EXPRESS SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA identificada con NIT: 901.208.838-8, me permito presentar **CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS**, de conformidad con lo ordenado en la Ley 1116 de 2006, Ley 1429 de 2010 y Decreto 772 de 2020, en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES:

1. Mediante Auto referenciado con consecutivo 2022-01-719420 del 29 de septiembre de 2022 se decretó la apertura al proceso de liquidación Judicial Simplificado de la sociedad GREEN EXPRESS SAS, identificada con NIT. 901.208.838-8.
2. Mediante consecutivo 415-000109 la Superintendencia de Sociedades fijó Aviso en la Baranda Virtual con la finalidad de informar a los acreedores y al público en general sobre la apertura del proceso concursal a partir del día 27 de octubre hasta el 10 de noviembre del 2022.

II. SOBRE LA CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS:

Término de presentación de créditos: De conformidad con lo establecido en la Ley 1116 de 2006, el término para presentar créditos al proceso de liquidación judicial inició el día 11 de noviembre y finalizó el 25 de noviembre del 2022.

Créditos presentados al proceso de liquidación judicial: La siguiente es una relación de los créditos presentados al proceso de liquidación judicial

MG CONSULTORES

Martha Luz Gómez Ortiz

Abogada

Derecho Financiero, Comercial y Seguros

simplificado:

Razón Social	Nit	Consecutivo	Fecha
DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	800.197.268-4	2022-01-814825	20/11/2022
SDH: Secretaría Distrital de Hacienda	899.999.061-9	2022-01-812191	17/11/2022
EPS Famisanar S.A.S	830.003.564-7	2022-01-806410 2022-01-810376	15/11/2022 16/11/2022
Salud Total EPS S.A	800.130.907-4	2022-01-731537	05/10/2022
Bancolombia S.A	890.903.938-8	2022-01-826201	23/11/2022

III. ANEXOS:

Adjunto los siguientes documentos:

1. Calificación y graduación de créditos.

Agradezco la atención.

Cordialmente,



Martha Luz Gomez Ortiz

C.C. 28.740.896

Liquidadora